DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 16. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2021** no realizo contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

DAYANA SARAHI TOLEDO BOSARREYES
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO